

TUXPAN, diciembre 6.—El pueblo indignado rompió ayer la huelga del Sindicato de Cargadores y Empleados de mudanzas, contra varias casas que venden artículos de primera necesidad.

La carencia de estos se venía sintiendo hasta que la multitud enardecida por el hambre organizó una manifestación, durante la cual arrancó las banderas rojinegras de los establecimientos en que se había declarado

la huelga, poniendo en su lugar la bandera nacional. Hubo varios encuentros sangrientos entre los estibadores, que hicieron causa común con los huelguistas, y el pueblo. Se esperan graves acontecimientos. En uno de

los choques resultaron quince trabajadores catenistas heridos. La FROC asegura que los trabajadores de transportes hacían guardias y que fueron agredidos por las fuerzas federales y los catenistas.

VOLIBOL!!
Deportivo Ferrocarrilero
Campeonas Centroamericanas
vs. Selección Monterrey

El Porvenir
EL PERIODICO DE LA FRONTERA

VOLIBOL!!
Deportivo Ferrocarrilero
Campeonas Centroamericanas
vs. Selección Monterrey

NUMERO 8,236. Registrado en la Administración de Correos, como Artículo de 2da. Clase el día 4 de Febrero de 1919. MONTERREY, N. L.—MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1938. MEXICO. DIARIO DE LA MAÑANA VALE 10 CENTAVOS

DOS GENERALES AVIADORES MEXICANOS ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY DE NEUTRALIDAD DE EST. UNIDOS

MANIFESTACIONES CALLEJERAS TUMULTUOSAS EN ROMA EN CONTRA DE LA REPUBLICA FRANCESA

SIN EMBARGO LA PRENSA HA CAMBIADO
Las manifestaciones anti-italianas en Túnez y Córcega
A pesar de todo, el eje Roma-Berlín permanece firme

La Sup. Corte falló en contra de las empresas exentas de impuestos en el Estado de Coahuila

HILO DIRECTO
MEXICO, Diciembre 6.—Tras de acalorada sesión, durante la cual los Ministros de la Sala Administrativa de la Corte se lanzaron ataques personales, se falló hoy contrariamente a las empresas Carbonífera de Coahuila y doce compañías conexas, en el amparo que promovieron últimamente contra el decreto de la Legislatura local de Coahuila que les retiró la concesión sobre exención de impuestos fiscales, otorgada por el Gobierno de la misma Entidad, el año de 1918, por un término de cincuenta años. Los magistrados estimaron que la concesión a las mencionadas compañías resultaba perjudicial para los ingresos al fisco del Estado de Coahuila y producía desequilibrio en las industrias similares, por pagar salarios como las compañías antes señaladas, sin ninguna franquicia fiscal.

DEFENDIENDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

BARCOS CUBANOS DETENIDOS EN NUESTRO PAIS
Se dedicaban a la pesca en aguas mexicanas

EL DIPUTADO RINCON DICE QUE LAS ELECCIONES MUNICIPALES SE CELEBRARON EN DICHA ENTIDAD CONFORME A LA LEY

HILO DIRECTO
MEXICO, Diciembre 6.—Declarando que la C. T. M. no tiene razón en atacar al Gobierno de Tamaulipas por el resultado de las últimas elecciones municipales, el Diputado Federal Juan Rincon hizo declaraciones hoy. Indica: "Primero. Las elecciones se desarrollaron con absoluta legalidad, dentro de las normas democráticas. Segundo. Los conflictos que están haciéndose aparecer como resultado de la presión ejercida por el Gobierno del Estado y por la Comandancia de la Zona, no son sino la expresión de los grupos descontentos dirigidos por individuos que están persiguiendo la conquista de posiciones políticas personales, pero de ninguna manera son el resultado de la acción unánime de los grupos organizados, que hasta hoy han sido atendidas sus aspiraciones por el Gobierno del Estado. Tercero. Lamento que la respetable central obrera por boca de su secretario general haya lanzado ataques al Gobernador de Tamaulipas criticándole su actitud y su intervención en la campaña municipal. Espero tener toda la documentación necesaria para demostrar el error en que se encuentra la C. T. M. quizás por no haber actualizado en detalle la verdadera situación en que han actuado sus elementos en la campaña municipal de Tamaulipas, me parecen aventurados los juicios alrededor de este asunto que se pronuncian en la medida en que se tengan los datos necesarios para comprobar los cargos que injustamente están haciéndose al Gobernador de Tamaulipas."

CONDENAN LAS PALABRAS DEL GRAL. AGOSTA
Los diputados federales seguirán adictos al Partido

HILO DIRECTO
MEXICO, Dic. 6.—La mayoría parlamentaria no aprueba ni se solidariza con los conceptos del Diputado Gral. Emilio Acosta, al haber expresado que la "Revolución" habrá de romper con el PRM por imperar allí el comunismo y porque sus directores impondrán un programa de gobierno socialista al sucesor de General Cárdenas. Lo anterior se acordó hoy por la mayoría parlamentaria de diputados, durante la sesión secreta que celebró para tratar de las declaraciones del Diputado Acosta. Así mismo, resolvió la mayoría del grupo en cuestión que dará todo su apoyo al Partido de la Revolución y sus dirigentes, ya que los componentes de la Cámara son miembros del PRM. Durante la misma sesión, el Diputado Gral. Enrique Estrada, propuso, aprobándolo la asamblea, que se aplique una sanción al General Acosta por sus declaraciones contra el Partido, indicando que bastaría con una amonestación. Sin embargo, la asamblea acordó que la sanción que deba imponerse al Diputado Acosta, la señalará la mayoría parlamentaria en la sesión del jueves.

LA HABANA, Diciembre 6.—Oficialmente el Gobierno nada se ha hecho de la detención de embarcaciones de pesca cubanas por las autoridades mexicanas ayer. El Sub Secretario de Estado Dr. Miguel Ángel Campa informó hoy que había tenido conocimiento de los hechos por la prensa y se inmediatamente se habían solicitado detalles a la Embajada cubana en México. Dijo el Dr. Campa que de restituir cierta la noticia, "tenemos la seguridad de que el incidente quedará prontamente resuelto". Los barcos pesqueros cubanos fueron detenidos por pescar en aguas territoriales mexicanas.

SE ESTA FORMANDO OTRO FRENTE EN EL PAIS

HILO DIRECTO
MEXICO, Diciembre 6.—Se efectuó hoy una reunión, presidida por el ingeniero Federico Cervantes ex jefe de Artillería de la División del Norte, para estudiar las bases para establecer definitivamente el "Frente de Combatientes Revolucionarios". Asistieron a la reunión delegados de la Legión de Veteranos de la Revolución, de la Liga Nacional del Norte, de la Liga Nacional Campesina, Asociación Mexicana de Agentes de Publicidad, Frente de la Milicia Nacional, de la Legión Campesina y de otras.

ATAQUES AL "DESPOTICO" DR. JOSE SIUROB

HILO DIRECTO
MEXICO, Diciembre 6.—Luis Vargas, Secretario General del Comité Ejecutivo del Sindicato de Colocadores de Vidrio, y Similares del D. F., hace pública protesta por la actitud falsa, anti-obrera del Dr. José Siurob que ha impedido que se haga cumplir justicia en el caso de la muerte de dos trabajadores que murieron electrocutados en un accidente de trabajo ocurrido en la casa del mismo jefe del Depar. tamento de Distrito, quien por su actitud despectiva no ha podido ser entrevistado en cinco ocasiones en que ha acudido a él para tratar el caso. También se ha opuesto a la solución, el eterno papeleo de la Junta de Conciliación, donde se ha perdido el expediente de demanda por accidente.

UN FALLO DEL JUEZ DE DISTRITO LICENCIADO MANUEL BARTLET

HILO DIRECTO
MEXICO, Dic. 6.—Solo por el efecto de que no se declaran rotos los contratos de trabajo si antes de 24 horas los huelguistas no volvin a su trabajo, el Juez Primero de Distrito, Lic. Manuel Bartlet, dictó hoy una importante resolución en el amparo promovido últimamente por el Sindicato de Trabajadores de la línea de camiones México-Guadalupe, contra la sentencia del Grupo Especial No. 7 de la Junta Federal de Conciliación, que declaró inexistente la huelga en cuestión. El fallo previene también a los huelguistas, que de ninguna manera podrán oponerse a que los huelguistas, si desean reanudar sus actividades, lo hagan cuanto antes, ya que los intereses de la sociedad, están por encima de los de cualquier grupo, puesto que se trata de un servicio público. En los efectos judiciales se considera que el mismo criterio seguirá aplicándose.

AUTORIZACION PARA MIJORAS EN TAMPICO

HILO DIRECTO
MEXICO, diciembre 6.—El Gerente General de los Ferrocarriles Nacionales, Salvador Romero, fue autorizado por el Consejo Directivo de esas Líneas, para proceder desde luego a las obras de mejoramiento y ampliación de los muelles de los Ferrocarriles en el puerto de Tampico, para facilitar la carga y descarga directa de los furgones a los barcos. Se instalará una nueva y potente grúa y se mejorarán las bodegas.

AYER,
A las 14.10 horas dejó de existir en el seno de la Santa Madre Iglesia Católica Romana, el joven **Ramón Abraham Canavali** A la edad de 31 años 3 meses 4 días. Su madre la Sra. Emilia F. Vda. de Canavali, sus hermanos Virginia, Jorge, Jacobo, Julia, Victoria, Anita, Jesús y José, sus tios, primos, sobrinos, cuñados y demás parientes tienen el profundo dolor de participarlo a sus amistades. El duelo se recibe en la casa Núm. 765 Sur de la calle de Garibaldi, y se despiende en el panteón del Carmen a las 11 horas de hoy.

CERRO EL COMERCIO DE CUERNAVACA PROTESTANDO POR LOS ALTOS IMPUESTOS LOCALES

Las Cámaras de Comercio recomendaron a los comerciantes que abrieran sus establecimientos para evitar posibles atentados de los empleados públicos

HILO DIRECTO
MEXICO, diciembre 6.—A fin de solucionar el grave conflicto de los comerciantes de Cuernavaca que cerraron sus establecimientos como protesta por la inmoderada elevación de los impuestos locales, las Directivas de las Cámaras de Comercio e Industria de Cuernavaca y de Cuautla acordaron recomendar al comercio que abriera nuevamente sus puertas, cosa que se hizo hoy mismo. El Juez de Distrito de Cuernavaca concedió desde luego la suspensión del acto reclamado pidiendo los informes de rigor a las autoridades de Morelos. Informa la Confederación de Cámaras de Comercio, que las Directivas de las Cámaras de Cuernavaca y Cuautla recorrieron hoy al amparo de la justicia federal contra la elevación de los impuestos y contra la posible orden de aprehensión en su contra por las autoridades locales. El Juez de Distrito de Cuernavaca concedió desde luego la suspensión del acto reclamado pidiendo los informes de rigor a las autoridades de Morelos.

PASARON AVIONES A MEXICO

Para ser enviados después a la España gobernista
Como co-conspirador se nombró al Embajador de España

HILO DIRECTO
BROWNSVILLE, Diciembre 6.—El Gobierno Federal hoy nombró al General Roberto Pío, ex Jefe de la Aviación Militar Mexicana y a otros seis mexicanos, dos norteamericanos y una española mexicana de aviación como inculcados en el delito de conspirar y violar la Ley de Neutralidad promulgada en 1935. El Embajador español en México Félix Gordon Ordaz fue nombrado co-conspirador, pero no acusado. También como co-conspirador fue nombrado José Melendreras Sierra, Agregado Militar de la Embajada española. En el expediente se asienta que diecinueve aviones fueron transportados de Estados Unidos a México para reemplazarlos con destino a España gobernista. El Fiscal Federal dijo que cuando menos diez u once aviones fueron llevados a la veleta República desde Texas y California, para enviarlos como aeroplanos de combate contra los insurgentes hispanos. Los acusados son: General Pío, Coronel Rafael Muñoz, Coronel Alfredo Lezama Alarcón y Coronel Gustavo de León del Cuerpo de Aviación Militar Mexicana; los norteamericanos Fritz Weber y Floyd Cleveland, Sisto del Río, Carlos Paine y José Antonio Sulzberg, señalado como jefe de la Compañía de Transportes Aéreos del Pacífico, cuya empresa también fue acusada. Esta es la segunda acusación que ha emprendido el Gran Jefe de la Legación de México en Texas en el curso de dos semanas comprendiendo supuestas violaciones a la Ley de Neutralidad. En la primera, acusó a General Christ, ex asistente al General Castillo, Cleveland, Howard F. Klein y tres mexicanos siendo acusados de transportar aviones de manufactura americana a México ostentando pasaportes de combate y trabajar en la fructífera revuelta hispana. Hoy Cleveland fué sentenciado a 18 meses de encarcelamiento al admitir haber transportado dos aviones de Estados Unidos destinados a Cedillo.

INTENSAMENTE TRABAJA EL PRESIDENTE GRAL. CARDENAS

Ayer dió instrucciones sobre los presupuestos para el año entrante; quiere que las Cámaras los estudien detenidamente

HILO DIRECTO
MEXICO, Dic. 6.—El C. Presidente de la República ha estado trabajando desde ayer hasta hoy avanzadas de la noche a fin de despachar todos los asuntos que quedarán pendientes durante la jirita que hizo últimamente en Michoacán. Además, el Presidente acordó largamente ayer y hoy con el Secretario de Hacienda dándole instrucciones terminantes respecto al margen a que se sujetará el presupuesto de egresos del año entrante, conforme a las posibilidades de los ingresos de la Federación. El Presidente desea que la próxima semana se envíen a la Cámara de Diputados y tenga tiempo oportuno para discutirlos y aprobarlos.

PROBLEMA DE TIERRAS EN MICHOACAN

HILO DIRECTO
MEXICO, Dic. 6.—El Gobernador de Michoacán conferenció hoy con el Presidente de la República respecto a los problemas de tierras en Michoacán, sufriendo un avión militar a las tres de la tarde hacia Piedad Cabada, Mich., para organizar, conforme a las instrucciones del C. Presidente, algunas comunidades agrarias de ese lugar. Lo anterior se acordó hoy por la mayoría parlamentaria de diputados, durante la sesión secreta que celebró para tratar de las declaraciones del Diputado Acosta. Así mismo, resolvió la mayoría del grupo en cuestión que dará todo su apoyo al Partido de la Revolución y sus dirigentes, ya que los componentes de la Cámara son miembros del PRM. Durante la misma sesión, el Diputado Gral. Enrique Estrada, propuso, aprobándolo la asamblea, que se aplique una sanción al General Acosta por sus declaraciones contra el Partido, indicando que bastaría con una amonestación. Sin embargo, la asamblea acordó que la sanción que deba imponerse al Diputado Acosta, la señalará la mayoría parlamentaria en la sesión del jueves.

NO HABRA AQUI SEMANA DE CUARENTA HORAS

HILO DIRECTO
MEXICO, Diciembre 6.—La sesión secreta del Senado se rechaizó según se supo en el convenio de la Conferencia Internacional de Trabajo en Ginebra el 23 de Agosto de 1935, por considerarse inoportuno y perjudicial dadas las actuales condiciones económicas de México para establecer la jornada semanal de cuarenta horas. Se dejó de primera lectura en el convenio el seguro para enfermedades de gente de mar por no estar establecida aun la Ley del Seguro social que podría estar en contradicción con las obligaciones de dicho convenio.

GRAVISIMO CHOQUE DE DOS LOCOMOTORAS

CUERNAVACA, Dic. 6.—En el kilómetro C-120, vía México-Balsas se registró un choque entre la locomotora No. 1448 y la máquina No. 1482 que hacía movimientos de patio, resultando el proveedor Salvador Torres lesionado y muerto el pequeño Luis Durán, aparte de cinco tripulante que se halla grave. combinado con jugadores de ambos ejércitos, ganando el equipo rojo, luego jugaron el tim azul los mexicanos Cobaña y Arizgálba. Sembró una tarde feliz marcando seis de los siete goals.

COOPERARAN CON EL COMITE DE VIVERES

HILO DIRECTO
MEXICO, Dic. 6.—Los comerciantes al mayor de esta Capital se comprometieron ante el Secretario de la Economía a no comprar viveres a precios inferiores a los señalados por el Comité de Subsistencia para las zonas de producción, y a no vender a los detallistas a precios superiores a los señalados por el mismo Comité, y para cooperar con el mismo Comité, para garantizar al pueblo el abastecimiento de sus posibilidades.

LOS SENADORES EN SUS PROPIOS TRABAJOS

HILO DIRECTO
MEXICO, Dic. 6.—Los senadores de la mayoría se reunieron esta mañana en las oficinas del Centro Social Sindical para escuchar el informe de dos comisiones de su seno que entrevistaron al viernes pasado al Presidente y al Lic. Luis I. Rodríguez, a quienes les dieron cuenta de que en la Alta Cámara no se hace labor de agitación turística, sino únicamente se ha pensado unificar a los senadores para evitar "desorientaciones" provenientes de que un Senador que fue líder de la misma y pensaba llevar al Senado a "determinada postura". El Presidente de la República les contestó que veía con agrado que el Senado se dedicara con empeño a las labores legislativas.

DELEGACIONES DEL FRENTE DEMOCRATICO

MEXICO, Dic. 6. Se instaló en Toluca una Delegación General del Frente Constitucional Democrático Mexicano, informando el organizador de esta Delegación a las oficinas del Frente, estar efectuando una intensa propaganda en todo el Estado de México a fin de divulgar y sostener "los principios de la revolución mexicana", programa del Frente Constitucional Democrático. Informa también que ha estado haciendo sub-delegaciones en otros lugares del mismo Estado. Por su parte, los dirigentes de Toluca informan estar instalando activamente delegaciones en otros Estados, teniendo el propósito de abarcar todas las regiones del país, antes de que se inicie la campaña presidencial.

TIEMPO DE HOY

En la vertiente del Golfo, nublado y algunas lluvias, soplarán vientos moderados boreales. En la zona del norte cesarán los nublados y lluvias.